

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 25 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Huelva, de publicación de bases generales que regirán los procesos de estabilización de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y con su oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal. (PP. 2068/2022).

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Huelva, en sesión extraordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar las bases generales que regirán los procesos de estabilización del Ayuntamiento de Huelva de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y con su oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal. Dichas bases aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 160, de fecha 22 de agosto de 2022, así como en el tablón de edictos y en la web del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, de fecha 18 de agosto de 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 25 de agosto de 2022.- El Tte. Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, José Fernández de los Santos.